



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO II

Elche, trimestre. 1'50 pesetas.
Fuera, id. 2'25
Pago adelantado.
No se devuelve ningún original.

DIRECTOR:

DON PEDRO LLORENTE

Elche 22 de Mayo de 1892.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Puente Ortices, 2.
Comunicados y anuncios, precios
convencionales.

NÚM. 59

VENTA

Se venden dos casas situadas en la calle Mayor; dos en la Puerta de Alicante y una en la Corredera.

En la redacción de EL ECO LIBERAL darán razón.

EN BIEN DE TODOS

Muchas son en realidad las atenciones que pesan sobre la autoridad municipal; muchos los cuidados y desvelos á que está sujeta si ha de mirar con la debida escrupulosidad por el bienestar de sus administrados, pero siendo todos estos cuidados y todas aquellas atenciones de importancia suma, ninguna tan precisa, tan necesaria y ataudible como la cuestión de higiene. Y si este importantísimo cuidado merece especial esmero en todo tiempo, su necesidad es infinitamente mayor en la época del año en que vamos á entrar.

No es nuestro pueblo afortunadamente de los que necesitan excitaciones ni avisos para atender en la parte que de él dependa el cumplimiento de las prácticas que la higiene pública recomienda como convenientes; pero á pesar de todo, se nota con frecuencia, unas veces por descuido y por negligencia otras, un censurable abandono en asunto de tan trascendental interés para todos y de aquí que hoy, en lugar preferente, llamamos la atención de la primera autoridad local, á fin de que poniendo en inmediata práctica cuantas medidas estime conducentes, corrija ciertas licencias que con el carácter de abusos, pueden perjudicar y de seguro perjudican á la salud pública.

Aunque no principiásemos á atravesar la época más peligrosa del año, entendemos que ahora y siempre debe ser la higiene de los pueblos asunto de preferente atención por parte de la autoridad, y como suponemos al señor Alcalde animado de los mejores deseos, vamos á permitirnos suplicarle «en bien de todos» primero la prohibición de ciertos actos y después la realización de otros.

El jueves, en pleno día, á las dos de la tarde, el tránsito por la calle de San Gerónimo se hacía imposible. No solo por esta calle, aun por las afluyentes se hizo el aire irrespirable, el ambiente estaba saturado de un olor fétido é insostenible, como resultado de una operación que se estaba llevando á cabo en una casa de dicha calle, con gran resentimiento para el olfato de los transeuntes y con grave peligro para la salud pública.

No creemos sean necesarias más explicaciones. Al prudente lector ya le «habrá dado en la nariz» que la cosa no era de las curiosas. Pues bien; esta, es una falta de la que no deben darse más ejemplos.

Existe á no dudar más de un B. de B. G. que dispone cómo y cuándo deben hacerse ciertos «trasegos».

Son muchas las domésticas que, sin miramiento, arrojan aguas sucias, pero muy sucias, en mitad del arroyo.

Algunas alcantarillas ó cloacas huelen mal; varias calles en donde la limpieza está entregada al mayor de los abandonos.

Pues bien, todo esto hay necesidad de corregirlo, pero con mano fuerte y rigurosamente y seguros estamos que unas cuantas multas acababan con tan reprochables abandonos impropios de una población cuya fama de asada está reconocida.

Esto por lo que respecta á la autoridad en sus relaciones con sus conciudadanos, vamos ahora á lo que le toca á la autoridad como tal.

Desde luego ya lo hemos indicado, prohibir tales abusos y corregirlos con mano fuerte y luego ordenar, por medio de vedados, el riego de las calles, la limpieza de las aceras y por último, gastar lo que necesario fuese en la parte que á la autoridad correspondía, á la consecución de que la importante cuestión de higiene sea debidamente atendida.

Hay que ejercer, ahora más que nunca una exquisita vigilancia sobre toda sustancia alimenticia, en especial, sobre las carnes, pescados, leche, quesos, embutidos, etc., etc.

La autoridad, realizando las funciones de inspección y tutela, cumple indudablemente con uno de los fines más elevados de su misión; y como tratándose del bien común, por el cual pedimos, no debe omitirse nada, estamos persuadidos de que nuestra voz no ha de ser desatendida por nuestra primera autoridad.

POLITICA EUROPEA

Madrid, 18 Mayo de 1892.

SUMARIO: Los correos.—La impresionabilidad.—La situación.—Noticias de interior.—Extranjero.—El cólera.—Mi abuela.—El centenario.—Viajes de verano.

Sr. Director de EL ECO LIBERAL

Muy señor mío: Nunca he tenido ocasión de quejarme del servicio de Correos, hoy sin embargo, ruego á V. que se informe en esa Administración del paradero de mi carta anterior, pues me consta que ha salido oportunamente de Madrid y que ahí no se ha recibido.

Y hecha esta manifestación, entremos en materia. Toros, carreras de caballos, San Isidro, fiestas y todo género de diversiones, solicitan mi atención, que no parece si no que Madrid tiene por única misión la de divertirse.

Pasaron los temores del 1.º de Mayo, las flores y el ambiente primaverales embalsaman la atmósfera; y aquellos mismos que no hace todavía veinte días todo lo veían negro, comienzan ahora á verlo todo de color de rosa.

Los valores se han repuesto un poco, los cambios han bajado, el comercio y la industria en las fiestas de San Isidro, y en las próximas del Centenario han encontrado alguna animación, y ya nadie se acuerda ni aun de pedir economías.

Los mismos diputados que pedían con las lágrimas en los ojos la supresión de una portería no piensan mas que en Fiesta-Alegre y en el Turf y la eterna impresionabilidad madrileña, se encuentra hoy satisfecha con lo que antes estaba desesperada.

Ni la situación es hoy tan buena, ni antes era tan mala. España, ya lo he dicho muchas veces, tiene más vida propia de la que creen esos estadistas que no han pasado del Salón de Conferencias, y el país marcha, á pesar de los histerismos de los hombres políticos.

Una nueva Lucrecia Borgia, en Valverde del Fresno ha asesinado á su tercer marido: se han constituido las secciones del Congreso Literario; la nueva ópera de Breton continúa teniendo grandes éxitos; la recepción de ayer en Aranjuez sumamente animada; los fusionistas pretendiendo armar otro jaleo parlamentario con motivo de la elección de

Pravia; Martos que se había aproximado mucho á Sagasta vuelve á tener tendencias de formar iglesia; los vinicultores se mueven mucho, y sin pecar de indiscreto, creo poder afirmar, que ahora se ha entrado francamente en un camino de arreglo con Francia.

Y ya que estamos en el extranjero, diré á ustedes que en París se ha perdido el miedo á los anarquistas: los habitantes de París, han estado todos ocho días siendo Pipelets y ahora se han convertido en Bayardos. Los mismsos que no se atrevían á salir á la calle son capaces de gritar en pleno Boulevard: ¡Viva el orden! la dinamita en Venezuela, no parece ser cosa de cuidado, las Repúblicas Hispano Americanas comienzan á ocuparse algo del Centenario; el Foreign-Office descuida la política exterior y se ocupa—y esta sí que es una noticia que adelanto á todos los correspondientes—en ponerse de acuerdo con todos los gobiernos respecto á reformas sociales. Los ingleses, por quienes no tengo ninguna simpatía ni como país ni como institución, dan sin embargo una gran prueba de ser unos políticos prácticos, pensando ahora en las complicaciones que puedan surgir para el 1.º de Mayo de 1893.

En Bélgica parece domina la cuestión obrera; Italia con su nuevo ministerio continuará dedicado en primer término sus esfuerzos á arreglar su situación financiera: no es cierto que el Emperador Guillermo haya reanudado sus relaciones con Bismark; y el gabinete de San Petersburgo desatiende las cuestiones políticas, para tomar medidas higiénicas, para defenderse del cólera que tiene á las puertas de su casa.

Y aún que otros correspondientes se empeñen en sacar punta, á lo que es remo; por hoy, ni en España ni en Europa, pasa nada más que sea digno de contarse.

Ya habían ustedes conocido por mi estilo, que hace muchos años que perdí á mi abuela, y por consecuencia tengo que alabarme muy frecuentemente. Hace muchos meses que sin que nadie me haga caso vengo diciendo que se echa el tiempo encima para la celebración del Centenario y que ni se prepara nada, ni todavía se sabe qué género de festejos van á realizarse: hoy caen en la cuenta *El Liberal* y otros periódicos diarios. Esperemos que sean más felices que yo, á pesar de haber sido yo más previsor que ellos. Ha llegado el momento de que en estas cartas me ocupe casi exclusivamente del Centenario. Asistí á su jectación y á su nacimiento, conozco toda su vida interior en la esfera oficial, en la sábia; y describiendo cuanto al centenario se refiera, creo que he de interesar á los lectores de ese periódico.

Comienza á hablarse de viajes de verano y la moda, tirana en esto como en todo, llevará á las playas extranjeras y á Vichy á muchos compatriotas. No solo cimos en Italiano y Aleman, vestimos en inglés y comemos en gallo, sino que nos curamos en francés y teniendo balnearios como el de Nanclares y el de Govirra, forzosamente hemos de ir á pagar el cambio, la primada á los establecimientos extranjeros. La bilis, que el mal servicio de correos, las exageraciones de los políticos, la vida activa, la falta de dinero y otros excesos, ha solido causarme, la he dejado en Nanclares, y por consecuencia hablo como hígado agradecido, que no todos los hígados han de ser tan ingratos como el de Clarín.

De usted S. S.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

NOTAS LOCALES

Para el jueves próximo convoca la Junta Directiva de la Sociedad casino, á la general, con objeto de tratar de si es ó no conveniente la venta del local que hoy posee dicha Sociedad y la compra de otro.

Dios nos coja confesados.

Y que no haya toros y cañas.

Nuestro colega *El Independiente* de Orihuela, tratando seguramente de alentar al

Ayuntamiento á que, conforme lo que sucede en otras poblaciones, procure organizar fiestas que den animación á la ciudad atrayendo á los forasteros, dice: «En Alcoy, en Alicante, en Murcia y «hasta en Elche, en todas partes procuran, etc. etc.»

«Conque «hasta en Elche.»
Que «hasta, ta... tan... de sobra.
Revela cierta infundada presunción y algo de desdén. Como quien trata de superior á inferior.

«Y hasta en Elche!»
No parece sino que se trata del Molar ó de la Nora y que sea un diario de una capital de primer orden quien tales cosas escriba.

«Vamos hombre! «No me jaga usted rei.,
Pues ¿qué tienen ustedes más que nosotros?»

«Alcaldes que «cachean, no es esto?»,
Pues bien proveyo.

Puesto que tal cosa no debiera pasar NI AUN en Orihuela.

Para las próximas fiestas del Corpus, sabemos que se están haciendo grandes preparativos con objeto de darles inusitada animación y gran variedad.

Hay, pues, necesidad de que el vecindario secundé la iniciativa oficial, contribuyendo por su parte á dar realce y vida á la solemne festividad.

Parece que para la noche del 25 del corriente, la Sociedad Círculo Obrero, dispone una velada en sus salones, al fin de conmemorar el séptimo aniversario de la creación de dicho centro, honra de los de su clase, pues bien puede asegurarse que pocos le aventajarán en buena y provechosa administración.

Días pasados tuvimos el gusto de ver expuesto en el escaparate de la sombrerería del Sr. Javaloyes, un magnífico retrato al óleo de nuestro ilustre jefe Sr. Sagasta.

La obra, que resulta de mano maestra, es debida al pincel de nuestro paisano el excelente y notable artista D. Mariano Antón Serra.

Afortunadamente la Srta. de Peral, hija de nuestro querido amigo y correligionario D. Manuel, va mejorando, aunque lentamente, en la enfermedad que la aqueja.

De todas veras deseamos el pronto restablecimiento de la enferma.

Por un asunto puramente inocente y baladí, rieron el miércoles dos jóvenes, resultando uno de ellos con una herida de consideración.

A los pocos momentos supimos que el herido fué un hijo de nuestro particular amigo D. José Sánchez Guilló.

La herida que se consideró grave, va mejorando rápidamente, siendo casi segura la curación del pobre joven.

El agresor fué detenido y conducido á la cárcel.

Esta tarde se celebrará en San José, la tradicional fiesta á San Pascual Bailón.

Habrás solemne función de iglesia, procesión, fuegos artificiales, etc. etc.

Esperamos que la concurrencia será tan numerosa como todos los años.

El lunes murió un infeliz joven de 19 años á consecuencia de una mordedura de un perro.

El desgraciado accidente ocurrió hace seis meses y según relación del joven, la

mordedura fué muy pequeña é insignificante, pero á pesar de esto el infeliz ha muerto rabando desesperadamente.

Hay que declarar guerra sin cuartel á la raza «perruna.»

En una casa de campo cerca de la población, fué el viernes asesinado un pobre viejo de 70 años.

Parece que el móvil ha sido el robo, pues el infelice dice que tenia algunos ahorros.

El juzgado se constituyó inmediatamente en el lugar del suceso, comenzando á instruir las diligencias primeras.

Alted 20 de mayo de 1892.

Sr. Director de EL ECO LIBERAL.

Muy señor mío: Dóile las más expresivas gracias por la honra que me ha dispensado insertando en su ilustrado periódico, mis mal arregladas correspondencias y abusando de su condescendencia, me permito insistir para exponerle como pensamos los labradores de por acá, porque por más que á alguien pueda parecerle raro, nosotros tambien pensamos y formamos nuestro concepto, á nuestra manera, de todo aquello que nos toca de cerca.

Nuestras rudas faenas del campo, nos dejan algún domingo claro para reunirnos en casa de algún vecino, y allí en pequeño parlamento, bien en el rincón de la cocina ó ya bajo del umbral, según el estado de la temperatura, charlamos buenamente y nos ocupamos de algo que nos interesa.

La creación de «La Liga de Labradores», ha despertado en nosotros el estímulo de contribuir en cuanto podamos para mejorar la triste suerte, que desde inmemorial viene sometiendo á los pobres labriegos, á sufrir todos los ataques y extravagancias que se les hayan ocurrido á los mandones ó situacioneros, apellidense éstos como se quiera, porque en todos ellos hemos visto á los mismos perros, no con diferentes collares, sino con los mismos collares tambien.

Uno de los asuntos que se pueda decir nos preocupa á todos los labradores por igual y por completo, es el referente á los consumos.

Con la formación de «La Liga», y con la plausible ayuda y eficaz cooperación del abogado D. Antonio Giménez, ya se consiguió una ventaja en gran parte del término ó extrarradio, porque se hicieron varios conciertos de partidas, sujetándose aproximadamente á lo que en justicia deben pagar los habitantes del campo, sirviendo de base el censo oficial, y el tipo que por consumos debe pagar cada uno de aquéllos.

Muchas partidas, la mayor parte, quedaron sin concertar de este modo, porque sus moradores no pertenecian á «La Liga», y tuvieron que entrar á un arreglo con la administración á ojo de buey, como es de suponer saldrían más bien que beneficiados perjudicados por punto general.

El sistema adoptado por aquellas partidas, nos ha parecido á los de aquí, además de muy justo, altamente conveniente y es de esperar que para el año económico próximo venidero, serán en mayor número, que en el anterior, las que se concierten de aquella manera, porque á lo que debe tender «La Liga», y sobre esto deben fijar bien la atención todos los labradores, es á que llegue el día en que «La Liga» pueda encabezarse por el total de lo que corresponda al extrarradio y despues hacer ella misma un reparto equitativo entre todos los moradores del campo.

Hemos hablado en nuestros ratos de ocio de la aplicación de la segunda tarifa de consumos y á todos nos ha parecido muy oportuna y recta la opinión del abogado de la sociedad Sr. Giménez, dada cuando le llamó la junta directiva de «La Liga» para consultarle respecto al particular, cuando el señor alcalde convocó á la reunión para tratar de ello en la casa del ayuntamiento.

Opina dicho abogado, que los labradores cumplen con el reglamento de consumos, pagando con arreglo al tipo que por habitante se haya asignado al señalarle el cupo al ayuntamiento; de modo, que nada importa á los del extrarradio que se pague ó no la segunda tarifa, ni que rija para la exacción de derechos cualquiera de las escalas ó clases que con arreglo á las poblaciones fija el citado reglamento.

El tipo por habitante del extrarradio es el de «siete pesetas setenta céntimos» y pagando con arreglo á éste tipo, queda completamente satisfecho el impuesto de consumos por parte de aquéllos.

Hay otra cuestión que tambien nos pre-

ocupa grandemente á los labradores del Alted, cual es la referente á las colonias agrícolas.

Es tal el abuso que se ha venido haciendo de la Ley de colonias, que apenas queda en esta partida un labrador de mediana posición, sin que haya alcanzado los beneficios de dicha Ley, haciendo como es natural, una indebida aplicación de ésta.

Como los colonos están libres del pago de consumos, quedamos aquí los menos pudientes sujetos á satisfacer el impuesto, por lo que salimos tan recargados, que nos es completamente imposible pagar lo que se nos exige.

Sobre este particular me permito llamar la atención de la Junta directiva de «La Liga», para que se vea el medio de cortar los abusos de los «coloniales», que esto no se puede aguantar.

Al Ayuntamiento tambien le interesa quitar colonias de en medio, porque con el establecimiento de éstas se aminoran los ingresos municipales.

No quiero molestar á V., señor director, más por hoy, porque tengo que irme al banal á arrancar cebada para que otro se la coma ó la cobre, que para mí es igual, y me despido de V. hasta otra ocasión, repitiéndole las gracias por todas sus atenciones S. S.

Q. B. S. M.,
 JAIME GONZÁLEZ.

ECOS POLITICOS

Ya lo ve el Sr. Nocedal: no puede aproximarse al banco azul, sin tropezar y caer. Y lo que es peor para el jefe de los integristas: caer de rodillas delante de los liberales, que tanto detesta.

Eso le indicará al Sr. Nocedal, que para llegarse á aquel banco, sin peligro de un descalabro, se necesita liberalizarse.

O al menos, aparentar que es liberal. Como han hecho muchos de sus antiguos correligionarios, «Propter finem.»

¡Y lo que tiene que no les va bien con la careta que llevan puesta! Para engañarse á sí mismos. Y á nadie más.

El «Nervión», nos parece que va á dar mucho qué hacer.

Con seguridad que va á excitar los nervios de muchos.

Si las cosas se hacen como deben.

Y hora es ya de que se hagan.

Para bien de todos.

Y de la nación en especial.

Dice *El Liberal*, de Madrid, que un colega ha observado que este año no ha ido tanto forastero á la fiesta de San Isidro y se lo explica pensando, si los provincianos guardarán sus ahorros para las fiestas del Centenario.

¡Ahorros los provincianos! ¡Aunque fueran todos conservadores!

Estos sí que podían tenerlos, á costa de todos.

Pero no hay cuidado que vayan á gastarlos á Madrid.

Prefieren emplearlos en otras cosas más lucrativas.

Dice un periódico, que al oír tanto silvido por las calles de Madrid, la noche de San Isidro, algunos forasteros que no conocen las costumbres de la capital, estaban aterrados, (para todo hay.)

¿Qué será esto? se decían.

Y luego preguntaban á cualquiera transeunte:

¿Qué! ¿Ha venido de fuera algún Cánovas?

¿En qué quedaremos con los presupuestos? Según unos, hay sobrante; según los más, un gran déficit. Esto último será lo más regular, lo seguro. No está el tiempo para economías; pues nadie se atreve á cortar por lo sano. Bien decía Olózaga: todos son peores.

Y es la verdad. Conservadores y basta.

El Sr. Cánovas del Castillo, dice *La Correspondencia*, es resultado defensor de la ley de sargentos que, como es sabido, la redactó íntegramente.

Si ya se conoce lo defensor que es el señor Cánovas de esa ley, por los muchos sargentos que hay en todas las oficinas,

ocupando los puestos que les corresponden.

Por más que dicha ley, según el expediente diario, responda á un alto principio de compensación, que bien pudiera llamarse de carácter nacional.

Pero váyase usted con lo nacional á los conservadores. ¿Qué entienden ellos de esas cosas, sino saben más que una?

Ahogar á la nación.

Y nada más.

Dijo el Sr. Nocedal, (equivocadamente, por supuesto, como está en todo) que la revolución y el liberalismo, habian destruido más obras artísticas, que los mismos bárbaros del Norte.

Los bárbaros del Norte, no hay para qué decir que son los correligionarios del señor Nocedal.

Aquellos de Iguzquiza y Seo de Urgel.

Dice *Las Ocurencias*:

«El arrendamiento de impuestos y rentas, es la declaración más elocuente de la incapacidad de los gobiernos para reformar la administración y esto seguramente no favorece á ningún partido político.»

Tiene razón el colega; pero convendrá con nosotros, que al que menos favorece es al partido conservador.

Que, como vive al día y está esperando la muerte, por eso trata de arrendar los impuestos.

Ya sabe lo que se hace.

No quiere morir sin conocer antes toda la parentela de «primas» que le pueda resultar.

O no sería conservador el expresado partido, si no lo hiciera así.

VARIEDADES

NOTICIAS DE ELCHE

LOS AZUDES

Mi querido director: Adjunto te remito algunos antecedentes que poseo referentes á los Azudes del derramador y demás partidos rurales donde aquellos se encuentran situados, por si los crees dignos de que vean la luz pública.

Tuyo afectísimo,
 P. IBARRA.

Elche y mayo de 1892.

Empiezo por transcribirte una carta de algún interés, porque ha sido la que me ha puesto sobre la pista para saber hácia que punto, debía de dirigir mis pasos en busca de noticias.

«Hoy 29.—Mi amigo Perico: El Ayuntamiento de la Universidad de San Juan, es la corporación encargada directamente de la conservación de los Azudes; y de consiguiente la Junta de que me hablas, debe efectuarse ante el propio Ayuntamiento, presidiendo el Alcalde Mayor. Pero creo que esto no se sabrá sostener por ninguno de los conciliajes y de consiguiente harán la Junta del modo que se les antoje. El «Marqués de Astorga», es el dueño directo del Territorio que riegan los Azudes además de concurrir en el mismo la cualidad de Partisipe mayor y Admor. de los Diezmos: Por cuyas razones, debe asistir su representante en esa Villa, y contribuir á los gastos que ocurran en la composición de la rotura, y demás obras que se efectuen: Pero tambien dudo de que haya quien pida y sostenga este extremo.

«Como el Pantano se halla abierto tantos años hace, y van saliendo las Aguas de las Avenidas, cuantas caben por el Portón; de aquí es, que rarísima vez llegan á saltar por encima de su Muralla; por consiguiente «las que salen por el Portón, se toman todas por el Azud de los Moros, y poquíssimas veces llegan algunas al de las Algamusas; quedando reducido enteramente á un estado de nulidad el Azud de los Comunes. Bajo de esta inteligencia, si se quiere proceder con la buena fé y legalidad que exige un asunto en que tanto interesa el bien general y fomento de la Agricultura; deben parti-se «las Aguas de avenida por la Rambla, entre todos los Azudes por regla de proporción

«... el número de tabullas que tenga en cada una de ellas, formando un cuadro de tabullas que correspondan,

«... «mabrando la Junta dos ó más sugatos de «los interesados en cada uno de los Azules «para que intervengan y dirijan las tales «obras, con toda exactitud.

«Verificado así, debe pedirse se distribuya «el Agua de cada Azud, entre sus respecti- «vos regantes, formando á cada una su bo- «quera de cantería, con arreglo á las tabullas «de su empadronamiento, y cuyas particio- «nes se dirijan por los mismos comisionados «de cada Azud; Con lo que cada interesado «tomará el Agua que le toca y se evitarán «de una vez los gravísimos perjuicios que se «han hecho hasta ahora mútua y reciproca- «mente, por lo monstruoso de su estado ac- «tual comprometiendo los interesados á cada paso á perder la vida.

«Así pues, reflexionalo todo, y si resulte- «ves alguna cosa, en que necesites mi inutili- «dad, me lo podrás notificar con toda claridad, para complacerte: Pues de otro modo «ya ves, que me es imposible realizarlo; debiéndote asegurar que en el asunto, nadie «me ha hablado hasta ahora.

Adios, y mandala á tu afectísimo amigo,
 JUAN.
 (rubricada.)

La lectura de esta carta nos ha inducido á buscar los Estatutos de la Universidad de San Juan, de que ya tienen noticias nuestros lectores por nuestro anterior Estudio sobre el riego de Marchena, por si en ellos encontráramos algo referente al gobierno de los Azudes y al mismo tiempo, nos dá á conocer tambien su contenido, las cuestiones que en aquel entonces se suscitaban.

En el capítulo 96. de los precitados Estatutos se lee:—«ASUDES, 96. Otrosi: Que ninguna persona sea osada á pasar sus ganados como son de cabrio, lanar, vacas, zerdos, ó otros qualquier ganado mular por los azudes de dicha huerta de los Moros, «bajo la pena cada una vez de diez libras aplicadoras ut supra, y de componer el daño que hubiere hecho en este caso deva pagarle el que más inmediato se encontrara ó «caya de dar actor que lo haya hecho, y si no «lo pague el dueño de tal ganajo.»

PARADAS.—97. Otrosi: Que ninguna persona sea osada de hacer paradas ó Rafa en «algún asud estando en seco que no pase «agua en pena de tres libras. Y bajo la misma no puedan aquellos que hagan rafa ó «parada regando alguna agua viva, y si no «la desisiera despues de pasadas veinte y quatro horas de haver regado, incurra en dicha pena.

98.—Otrosi: Que todos los Labradores «que confian sus haciendas con los expresados azudes, hayan de dexar por margen ó «quexero quatro palmos de ancho en los dichos márgenes, y dos de alto bajo la pena «de tres libras aplicada ut supra.

99.—Otrosi: Que ningún labrador sea «osado, en tiempo de avenidas de agua y corriendo las asudes de agua pluvial, hacer «paradas en medio de aquellos para tomar «más agua de la que naturalmente y sin «ellas, podrá tomar su boquera, bajo la pena «de diez libras aplicadora ut supra.

100.—Otrosi: que ninguna persona sea «osada á desportillar ningún asud así estando seco como corriendo ni hacer camino ni «trabesar dichos Asudes, bajo la pena de «diez libras aplicadora ut supra.

101.—Otrosi: Que ninguna persona sea «osada de romper margen de hacienda de otra persona corriendo agua, sin ella bajo «la pena de tres libras aplicadora ut supra.

102.—Otrosi: Que los mayordomos de dichos asudes puedan vender el agua para «pagarse, ó pagar las personas que hicieren «las mondas de aquellos.

103.—Otrosi: Que qualesquiera persona «que tengan tierras bajo el riego de dichos «asudes, y tenga boqueras abiertas para dicho fin, devan contribuir en las mondas, y «en su defecto serán aprendidos para ello «por los mayordomos de dichos Azudes.

104.—Otrosi: Que los Labradores que «estarán regado de avenida de agua pluvial «teugan obligacion al instantes que hayau



eregado sus bancales, de tapar la dicha boquera, bajo la pena de tres libras aplicada en supra.

105.—Otres: Que ninguna persona sea coada de tener en dichos asudes la boquera para su riego, drecho á drecho, ni menos dos boqueras á un tiempo; y esto en caso de poder regar por una bajo la pena de tres libras aplicadas en supra.

Vemos pues perfectamente especificadas las obligaciones de Mayordomos y regantes: esto es, regimen interior para la mejor distribución de las aguas que discurren por el cauce natural de la Rambla. Luego diremos algo tambien, referente al número de brazos en que cada Azud está dividido: tahullas que riega etc, etc.

Además de todos estos antecedentes, tenemos una sentencia dictada en el pasado siglo, por la que se determinan la distribución de las aguas, cantidad que á cada uno de los Azudes y brazos corresponde, como tambien forma y modo de colocar los tajamares y pilastrones, para el mejor reparto de las aguas y las soleras, para que su enrase, no impida el tránsito de carruajes por dichos Azudes.

PEDRO IBARRA Y RUIZ.

DE TODAS PARTES

Nuestro estimado colega El partido liberal de Cáceres, en Suplemento del día 14 del corriente, dá detalladamente cuenta de un repugnante crimen, ocurrido en Valverde del Fresno y que ha conternado al vecindario.

A continuación extractamos lo esencial del relato:

«Hrá próximamente quince años que el acaudalado propietario y rico comerciante de Valverde del Fresno, villa de la provincia de Cáceres, D. José Lopez, envidió, casándose poco despues con doña Petra Lajas Carrasco, á la sazón tambien viuda. El carácter ligero y casquivano de ésta, contrastaba singularmente con el firme y severo de don José, y no es pues extraño que entre los dos cónyuges existieran frecuentes altercados, altercados que, segun el decir de las gentes, eran la mayor parte de las veces pr ducidos por la infidelidad de la esposa, y de la cual llegó á adquirir sospechas fundadas D. José.

Si se ha de creer lo que ahora se dice, doña Petra llegó hasta el extremo de mantener con largueza en sus vicios y necesidades á dos jóvenes del pueblo, siendo, segun publica manifestaciones, su amante predilecto el sobrino de D. José, D. Juan Lopez, que por aquella época contaba quince años de edad. Sea esto ó no exacto, lo cierto es que doña Petra se casó con

D. Juan el año de 1885, un año despues de morir su segundo esposo y cuando ella contaba veintiocho años de edad y D. Juan diez y siete.

Felices y contentos vivieron durante los primeros años de matrimonio, olvidando el cultivo y administración de sus fincas y derrochando entre ambos un capital.

Mas de un año á esta parte, las disputas entre los esposos se sucedían con exagerada frecuencia, originadas unas veces por el carácter de doña Petra, y otros por la infidelidad del esposo y por pérdidas en el juego, pasión esta última que le dominaba á D. Juan.

Los celos y el haber perdido en el juego 32.000 reales D. Juan, fueron los móviles que, segun se dice, impulsaron á doña Petra á tomar la resolución de dar muerte á su marido; y algo debía sospechar éste, toda vez que, segun se asegura, desde hace dos meses dormía siempre con el revolver debajo de la almohada, y no comía jamás un alimento sin que antes lo probara la esposa en su presencia.

El día 29 del pasado Abril, D. Juan estuvo en el casino del pueblo hasta las diez de la noche, á cuya hora regresó á casa cenando en compañía de la familia y acostándose poco despues, no sin antes dar un beso á sus hijos como tenia por costumbre. Doña Petra no se acostó pretextando que tenia que hacer y momentos despues ordenó á la criada que se retirase á descansar, pues ella lo iba á hacer tambien, segun lo dijo. Pero doña Petra permaneció sentada en el comedor hasta las doce de la noche, á cuya hora por ser sin duda la contenida de antemano, abrió la puerta de casa penetrando con gran sigilo José Martínez Antúnez y Natalio Martínez (no son hermanos ni aun parientes); les hizo subir al comedor y mientras ellos bebían una botella de vino, doña Petra subió al piso segundo bajando en seguida con una segur inglesa, de hoja ancha, que puso en manos del José diciéndole «no tiembles, voy á ver si está dormido.»

Penetró en la habitación que ocupaba el esposo á observar y de puntillas, volviendo al poco rato al comedor, donde despues de darle seguridades á José de que el amo dormía, encendió una palmaria, ordenó á Natalio que permaneciese en la puerta del comedor por si la criada ó los niños se levantaban, y ella con la palmaria en la mano, y José con el hacha, penetraron resueltamente en la habitación que ocupaba D. Juan, llegando hasta la alcoba, y allí, obediendo el José á una mirada de doña Petra, asestó á don Juan un golpe en la cabeza, y cespus otros varios hasta 26, de ellos 20 mortales por necesidad.

Acto seguido, para no ver más aquel rostro ensangrentado, desfigurado por las heridas y las contracciones de la muerte, para que la mesa cenafélica no se saliera al través de las heridas, para contener la hemorragia y poder así despistar me

por la acción de la justisia, é por todo esto á la vez, le envolvieron la cabeza con un tapa boca y le sacaron entre los tres del lecho; y colocándolo en el suelo de la habitación, le despojaron de la ensangrentada camisa le lavó la esposa las manchas de sangre que tenia en el pecho, y despues de ponerle camisa limpia y vestirlo con el traje del uso, le cogieron por la cabeza y Natalio por los pies, y le llevaron á 62 metros de la casa, dejándole en el centro de una calleja estrecha y poco transitada.

Preco era además borrar las huellas de tan horrible asesinato. Y esta fué la tarea en que se ocupó doña Petra hasta las cuatro de la madrugada. Correnzá separando del lecho del difunto las ensangrentadas ropas; trasladó el colchon de la cama del esposo á la de ella, y uno del lecho de ésta al de aquel; puso luego sábanas, mantas y colcha limpia en la cama de D. Juan; escondió el hacha en la carbonera; empezó á fregar los suelos, pero en esta tarea se sintió desfallecer, tuvo miedo, y... llamó á la criada. Dijo á ésta que á poco de acostarse ella entrarón dos enmascarados en la habitación; que dieron muerte á su esposo, y luego se llevaron el cadáver. Que era preciso lavar aquellas manchas de sangre, porque si no se perdían.

La criada obedeció: fregó los suelos, y al concluir esta operacion comenzaban los resplandores del nuevo día.

A las cinco de la mañana tuvo conocimiento el juez municipal de Valverde del Fresno de que en una calleja del pueblo se encontraba el cadáver de D. Juan Lopez.

La noticia se propagó por el pueblo con increíble celeridad, y cuando el juez se presentó en el lugar que ocupaba el cadáver, un numeroso gentío rodeaba el inanimado cuerpo de D. Juan, haciendo los más extraños comentarios respecto á tan trágica é inesperada muerte.

Parece ser que D. Miguel Lopez, hermano de D. Juan, tan luego como tuvo conocimiento del desastrosos fin de su hermano, se presentó en casa de su cuñada, y algo extraño notaría en ésta, toda vez que inmediatamente se avisó con el juez, rogando á éste encarecidamente que practicara un registro en casa del interfecto. El juez reusaba la práctica de esta diligencia; pero cediendo á las reiteradas instancias de D. Miguel, delegó en el suplente, por ser él tío carnal de doña Petra.

El registro se llevó á cabo, y aunque se encontraron algunas manchas de sangre en las paredes de la alcoba y salpicadas las cortinas, doña Petra manifestó que aquella sangre procedía de la nariz de uno de los niños; contestacion que debió sin duda satisfacer al juez, pues dió

A las seis de la tarde de aquel día llegó á Valverde del Fresno, el juez de Instrucción del partido, y hecho cargo de las diligencias practicadas, efectuó acto seguido un minucioso reconocimiento en la morada del difunto. En este reconocimiento se encontraron el hacha y las ropas del lecho y el juez decretó inmediatamente el procesamiento de doña Petra. Sometido luego á un largo interrogatorio á la criada, adelantando desde este instante tanto el esclarecimiento del delito, que á las tres de la madrugada del siguiente día estaban ya detenidos José y Martin y otro vecino del pueblo, criado de la casa, llamado Pedro.

Doña Petra Lajas Carrasco es de regular estatura, más bien gruesa que delgada, de irreprochables formas y singular belleza; su presencia decide desde luego en su favor, pero á las primeras palabras que con ella se cambian, se notan un desecoco y una desvergüenza sin igual. Está tranquila, y no se la ha visto verter una lágrima. Le quedan siete hijos: dos del primer matrimonio, dos del segundo y tres de don Juan Lopez.

SEGURIDAD PERSONAL

Dice un periódico de Valencia:

«Cuando mayor era la concurrencia en el paseo de la Alameda, pues la benignidad del día convidaba á salir en aquel punto, tomó asiento en uno de los bancos del plantío, un caballero llamado D. Alfonso Romero, acudalado propietario aviculado en Villena.

Cuando éste más entretenido estaba mirando desfilir los pasantes, saltó de entre un grupo de arbustos un sujeto que abalanzándose sobre él y apoyando una pistola de dos cañones en el pecho, le exigió cuanto llevaba.

El sorprendido trató de pedir auxilio á los que cerca de él paseaban alegremente, pero el desconocido con la pistola le hizo enmudecer, y resignado tuvo que entregar á éste un magnífico reloj de oro con cadena del mismo metal y seis duros en monedas de plata, que era la única cantidad que llevaba.

No se conformó el ladrón con aquello, y le ordenó que le entregara cuantos objetos llevase. El caballero comenzó á vaciar sus bolsillos, entregándole hasta la caja de fósforos.

«Eso para usted le dijo el ladrón. Y se alejó tranquilamente del paseo, mientras el robado se encaminaba al juzgado de guardia á dar cuenta de lo ocurrido alegre en parte por haber salvado una so tija que llevaba y cuyo diamante está valorado en 12.000 reales.

El autor no fué habido.»

ALICANTE IMPRENTA DE EL LIBERAL Esplanada 53.

pero sé qu' es una viuda rica, que está empadroná allá en lo carrer del Carmen. ¿Oom les velles so farán que coneixen lo mateix al chato, c' al de bon nas? Ya saben vostés, señores, lo qu' en este asunto yá. Tomás, ¿lo que dius es sert? Si es sert? ¡Em pels y senfals! Qui 's fia yá de ningú? Quico... un home tan formal!... Miembro de llaurahoria!... D' eixa clase tan honrá... Però en sarna alguna cabra d' el ganao es sol sacar. Veu vosté, pare, com yo tenia el cor ben leal? Y qui podia tal cosa? Ay, ay, ay... ay, ay... ay... ay... Si yo m' el encontre á tir, qu' es done ya per furgat.

(El soler primer vá á penchar la gorra chunt al balcó y veu pasar á Quico.)

SOLER 1. Mestre, ara pasa p' el carrer ¿Vol que así el fasa puchar? TONI. Sí, cridalo, cridalo. PEPETA. Maredeu!... SOLER 1. ¿Quina ensalá!... Está parát en lo esquina. Quico! Quico Asegurat! (Cridando en la má.) Pucha. Ya vé. (Torna al cuadro.) PEPETA. ¡Señor pare! (Agarrando del bras) TONI. No ya por. Ara vorás. PERET. com lleva las del barquero. Per si el tenim de sangrar aparellem la llaneta.

(Vá al banquet, pren l'agulla y se la amaga dins la mànega dreta)

ESENA 11.ª

Dits y Toni, que 's posa entre 'ls dos peganiá, cada ú una palmá en el muselo.

TONI. ¡Calle yá 'l chico rabios! (A él.) ¡Mireu la mosqueta morta! (A ella.) Y' ha escoltat desde la porta á la minina y al gos. ¿Conque la mel vas llepant p' el bordo de la perola? ¿Conque vas rodant la mola y al cóure et vas apegant? Les ales yo 't tallaré, y en tres cordaes per día vorá vosté eixa mania com yo del cap li trauré. Marche d' así el gos de presa. Y prenga prente el portante. Afora d' así. ¡Tunante! largo, largo! y ben apresat! PERET. Despachem... mes no m' insulte, ni á Pepa davant de mi... Y si yo men vach d' así, ya vorá... lo que resulte!... TONI. Ah! pillo, descamisat! PEPETA. ¡Pare, pare, que yó 'l vull!... TONI. ¡Pare, pare, que yó 'l vull!... TONI. ¡Pos chí, que t' has figurat? ¡Granujá! ¡Arreplegaor! (Ació de furtar.) de datillets farinosos! Llepó que vas com els gosos de la carn sempre al olor! PERET. ¡Mestrel... tinga entenment!... ¡tio Toni!... ¡Votova 'l soll!

Sección de Anuncios ELX

Vende más quien más anuncia. Multitud de fortunas se deben a los anuncios. Infinitas casas de comercio de Europa y América deben su engrandecimiento al anuncio. ¿Sabeis las ventajas del anuncio? Pues la venta pronta de lo que anunciéis

GRAN
Establecimiento
DE
CARLOS ANTON
MARCO
SITUADO EN LA
PLAZA DE CARRETAS

En este acreditado Establecimiento, hay un gran surtido en comestibles que se venden a precios reducidos fijando algunos de ellos al pié del anuncio como son queso, salchichón de Vich, chorisos extremeños, y otras varias clases de embutido, vino de mesa tinto, moscatel y blanco; arroces, hachinas garbanzos de varias clases; altramuces, cacahuetes, aceites (nuevo y viejo,) bacalao superior, sardinas, atun, concervas, y toda clase de legumbres; café en grano y molido; sal, abzenta superior de 28º, caña, ron, ginebra, refresco de limón, naranja y zarza; aguardientes de todas clases; azúcares, suela calcuta, cartón suela, jabón. Todo lo que hay en este acreditado Establecimiento, se vende al por mayor y menor siendo de cuenta del dueño todo lo que exceda en compra de 10 litros llevarlo a domicilio.

FIJARSE BIEN
PLAZA CARRETAS
Carlos Antón Marco

INSTITUTO

de vacunación directa de ternera

DEL

DR. BALAGUER

Vacunador de la Excm. Diputación Provincial
y Ayuntamiento de Madrid
HILERAS, 10, BAJO y PRAL.

Todos los días de 2 a 5 se vacuna en el Instituto directamente de ternera. «A domicilio previo aviso.»

VENTA DE VACUNA

Un tubo con linfa vacuna perfectamente pura, 4 pesetas.
Un cristal con id. id., 3 pesetas.
Una pústula disecada en el acto, 15 pesetas.
Una ternera vacunifera con 30 ó mas pústulas, 140 pesetas.

SE REMITE A PROVINCIAS

A los Sres. médicos y Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes, se les descuenta un 25 por 100 en los pedidos.

HILERAS, 10, MADRID

NOTA.—Este Instituto es el único en España que tiene Veterinario propio para el reconocimiento previo de las terneras; que emplea la esterilización en sus procedimientos de recolección de las vacunas y cuyas linfas son de antemano reconocidas al microscopio.

DANIEL FENOLL

El mayor y más elegante surtido en cretonas, indianas, ridis y otros tejidos.

ALTA NOVEDAD PARA VESTIDOS

Lindísimas batistas estampadas. Satenes brillantes. Lanas en mil dibujes. Sombrillas y abanicos elegantísimos. Lo más superior en pañolería de seda. Telas de hilo y lanas para trajes de caballero. Un soberbio surtido en cortes de vestido de lana bordada. Todo esto y más, pero mucho más, ha llegado esta semana. No compreis sin visitar este establecimiento.

DANIEL FENOLL, TRONETA, ELCHE

Guanos ó abonos minerales

DE LA

COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA
Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.
Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

CENTRO DE VACUNACIÓN ELCHE

Continúan en este Centro las vacunaciones y revacunaciones todos los lunes y Viernes de 10 a 12 de la mañana. Para ser vacunado gratuitamente se necesita estar inscrito en las listas de Beneficencia municipal.

Los precios son:

Personas acomodadas 3 reales.

Idem poco acomodadas 4 reales.

Por ahora se vacuna de linfa reciente contenida en cristales tubos.

La Unión y el Fénix Español

DOMICILIADA EN MADRID

ORTEGA NUM. 1

De Seguros contra Incendios

Esta gran compañía española contrata Seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por 38 siniestros, verificados en nuestra provincia en el año próximo pasado, 3 382,303 pesetas. Su representante en el Distrito de Elche D. J. Sánchez Belda.

VENTA

La casa número 22 de la calle Corredera de esta ciudad, en que se halla situado el CAFE DE JUNICO, se vende al contado ó a plazos.

La persona que quiera comprarla, puede pasar a tratar con el dueño.

— 26 —

¡Mire c' apague el cressol
y habrá así ball de Moxent!..
PEPETA. ¡Mare mehual! ¡mare mehual!
¡Pare, mire lo que diu!
TONI. Calle la moixa perdiu!
PEPETA. Es que yo tinc de ser sehua!
TONI. Marcha, minsal! Portes asos
y en sis copetes al tall,
et deixes traure el caball
y se 'lrefregues p' els nasos?
Yo sempre chutí 'n lealtat,
y t'ú, maula, en dos rodases...
¡Dos rennissios! ¡Dos fallaes!

(Imita la acció de donarse les mans Peret y Pepeta.)

PEPETA. Dos voltes... mal has donat.
¡Ay! si mamare vixquera...
ella em sabria amparar. (Plora.)
PERET. No plores... qu' em fá plorar
oírte d'eixa manera! (Plora.)
PEPETA. No vols que plores, si vech
cuanta es la mehna desgrasia?
PERET. ¿Ha vist vosté quina grasia?
¡Mal pare! ¡Tirano! ¡Llech!
Vosté farà que sa filla
es munga ¡yo 'm pencharé!
pero no... la furtaré, (Moviment en Toni.)
si señor, quien pillá, pillá!
TONI. ¡Tan valent y estás plorant?
Nada, lo dit está dit.
Yá qu' eres tan atrevit,
fora de casa al instant.
PERET. Pepeta, conta 'n Peret,
valor... y resolusió...
Esta nit á la orasió
vindré per lo meu banquet.

— 27 —

ESENA 12.ª

Dits y el SOLER primer, que deté á PERET.

SOLER 1. Ahon vas Peret, tan apresá?

PERET. ¡El mestre m, ha despatchat!

SOLER 1. Escolta, que porte así,

una grossa novetat.

¿Qué pasa?

TONI. C' al pasar yo

per la iglesia parroquial,
la porta del orgue estaba
aixina mich entorná,
y vech al señor Vicari
en la trona amonestant.
Em pare, y escolta y oix.
"A Francisco Asegurat,
soltero, hijo de Silvestre
y Rufina Berbegal,
que habita en el Portichulo,
partida de aquí-no hay,
de la una parte, y de otra..."
el nom d' ella no ha peixcat
"Todos los dias son buenos
para los que en gracia están."
Prnc enseguida el carrer
perque que yá s' había acabat
y á una agüela c' un poquet
sen ixqué de mi davant,
li preguntí si sabia
el nom de la amonestá,
y em diu plena de rialletes
y la barba tremolant:
"yo estic un poquet sorda
y el nom no he sentit ben clar,